



Organización Civil - ONG
Grupo de Mujeres de la Argentina
Foro de VIH Mujeres y Familia (GMAF)

COMUNICADO DE PRENSA

“Tráfico de bebés -Una cultura ilícita mundial naturalizada”

La sociedad civil GMAF, ha presentado el 2 de diciembre del año pasado, recomendaciones para que el Estado Argentino y la comunidad internacional, ponga su vista en analizar políticas públicas implementando medidas de investigación, monitoreo, atención y seguimiento, sobre la situación de **tráfico de bebés** en el país y en la región, ya que es ***“Una cultura ilícita mundial naturalizada”***, puesto se encuentra involucrados sectores del sistema público y privado, realizando un Plan sistemático de estos sectores que se aprovechan de la vulnerabilidad de las madres biológicas y sus niñez al nacer. Lamentablemente en Argentina se cree por la información de redes sociales y de presentaciones judiciales, que el 2 al 3 % de la población tiene problemas filiatorios. Esta apropiación de bebés, han sido realizadas en hospitales públicos y lugares privados, y las madres de por vida no saben que paso con ese bebé al nacer, solo se les dice que han nacido muerto.

La falta de información y difusión de estos hechos, lo que hacen vivir a las víctimas (esos niños ya adultos/as) una falsa identidad de por vida, ellos/as creen que son adoptados/as lo que no es así, puesto que muchos son anotados como menores nacidos de las familias apropiadoras.

Es por ello que es necesario que haya un compromiso desde las ODS, que se conforme un equipo jurídico gratuito - interdisciplinario, desde el Control de Convencionalidad, la justicia reparadora, transnacional y perspectiva de género, como también campañas de sensibilización, concientización de esta temática, ya que un paso muy importante ha sido el que a ***“Las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo”***, han visibilizado lo que ha ocurrido en la época de la última dictadura. Logrando así ***“MEMORIA VERDAD Y JUSTICIA Y NO REPETICON.***

Es por ello que, la presentación del Secretario de Derechos Humanos, Horacio Pietragalla Corti, el 23 de enero de este año, ante Naciones Unidas (ONU) en su informe EPU de Derechos Humanos, ha expuesto que se ha comenzado a tomar medidas al respecto desde la CONADI, pero todavía mucho falta por hacer, para que haya un compromiso no solo desde la nación, sino de las provincias y desde el Poder judicial y desde el Poder Legislativo.

El informe del Estado Argentino, ha sido bien recibido por la comunidad internacional, en el cual ha congratulado las reformas realizadas en estos últimos años con respecto a las recomendaciones del 2017 y 2018.

Igualmente se ha recomendado que se designe al Defensor del Pueblo de la nación teniendo en cuenta los Principios de Paris, mejorar los mecanismos de control de las fuerzas de seguridad, como de funcionarios públicos, erradicando la violencia institucional implementando políticas de tolerancia cero; continuar con las investigaciones de violación contra los Derechos humanos de defensores y periodistas, y políticas de género, diversidad, especialmente para apoyar la implementación de la ley de acceso al aborto legal en todas las provincias y que se implemente los mecanismos de protocolo facultativo contra la tortura y lograr la reducción de la superpoblación de los lugares de encierro, teniendo en cuenta los grupos vulnerables, para que puedan acceder y tener la atención necesaria para su integración social y educación – pueblos originarios, migrantes, mujeres, niñas, afrodescendientes y discapacitados. Como así también continuar acciones para combatir los discursos de odio.

Como organización civil con estatus consultivo bregamos que las próximas gestiones continúen este camino de implementación de políticas públicas de Derechos Humanos, fortaleciendo y ampliando derechos para toda la sociedad que resida en nuestro país.

Firma – Dra. Martha Inés Miravete Cicero – Hugo Corral
TELEFONO +541158934748
@gmaddhh – www.grupodemujeres.org.ar